



DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

I LEGISLATURA

Dip. Margarita Saldaña Hernández
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
I Legislatura

P R E S E N T E

La suscrita, **Diputada Leonor Gómez Otegui**, Diputada sin partido en el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 y 30 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12 fracción II, 13 y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 76, 79 fracción IX, 94 fracción IV, y **101**, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; y en el numeral 33 de las REGLAS PARA DESARROLLAR LAS SESIONES VÍA REMOTA PARA EL PLENO, MESA DIRECTIVA, JUNTA, CONFERENCIA, COMISIONES, COMITÉS Y LA COMISIÓN PERMANENTE, contenidas en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, someto a consideración de este Congreso la siguiente, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A SUMARSE A LA CAMPAÑA DIGITAL #HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx**, al tenor de los siguientes

ANTECEDENTES:

1.- En 1910, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, con la asistencia de 10 mujeres de más de 17 países, se proclamó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer, comenzando esta fecha tan importante a conmemorarse a partir de 1911 en distintos lugares del mundo.

2.- En 1975 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) celebró el Año Internacional de la mujer y en 1977, la Asamblea General de la ONU invitó, mediante su resolución 32/142 a que proclamasen, de acuerdo a sus tradiciones y costumbres nacionales, una jornada como “Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional”.

3.- Más recientemente, en 2011, el 8 de marzo se celebró por primera vez como Día Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas por parte de ONU Mujeres.

4.- Apenas el año pasado, 2020, en nuestro país, el movimiento feminista y las acciones para conmemorar y visibilizar la lucha de las mujeres por alcanzar el pleno reconocimiento y protección de nuestros derechos alcanzó cotas nunca antes vistas. El domingo 8 de marzo de ese año, según cifras oficiales, no menos



I LEGISLATURA

DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

de 80 mil mujeres marcharon en la Ciudad de México y otras áreas metropolitanas del país.

5.- El movimiento del 8 de marzo de 2020 en nuestro país se vio acompañado, además de con marchas, de una reacción nunca antes vista con el llamado de las mujeres a un Paro Nacional denominado “Un día sin nosotras”. La consigna fue que ese día, lunes 09 de marzo de 2020, ni una mujer saliera a la calle, se presentara al trabajo, asistiera a la escuela o colaborara con la actividad económica realizando compra alguna. Se estima que más de 22 millones de mujeres se unieron al movimiento “Un Día sin Nosotras”¹ y se estimó un impacto económico de 37 mil millones de pesos para el país, quedando manifiesta la importancia e impacto de las mujeres en todas las áreas de la vida nacional y demostrando, quizá como nunca, la capacidad de organización de las mujeres.

2



6.- Para este año 2021, en el contexto tan difícil y limitado de movilización social en medio de la Pandemia por Covid-19, colectivas y grupos de mujeres han recurrido nuevamente a las redes sociales para organizar acciones en favor de las mujeres en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

¹ Milenio Diario (2020), *El Paro Nacional de 9 de Marzo Tuvo un Impacto de 32,000 millones de pesos*, en línea. Visible en <https://www.milenio.com/especiales/9-impacto-37-000-millones-pesos>



I LEGISLATURA

DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

En esta ocasión, la convocatoria, promovida por *Cadena Feminista Mx* es a ocupar las redes sociales para difundir datos duros en materia de violencia contra todas las mujeres



#CadenaFeministaMX

2021

HACER VISIBLE LO INVISIBLE

No hemos parado de decir, de gritar, de exigir JUSTICIA, de repetir una y otra vez ¡Ya Basta! Y así pasó un año desde la primera #CadenaFeministaMX en la que miles de mujeres nos reunimos en plazas públicas un 7 de marzo de 2020 para exigir un alto a las violencias contra las mujeres.

Esta vez nos volvemos a reunir y te invitamos a sumarte en una cadena virtual dadas las condiciones sanitarias en México y el mundo. El lema de este año es "Hacer visible lo invisible" con la intención de difundir información que poco se conoce en materia de violencias contra TODAS las mujeres, queremos que conozcas esos datos, que nos ayudes a difundirlos, y que hacen necesario pensarnos no solo como mujeres sino a través de nuestras diversas formas de serlo y vivirlo. Es reforzar las luchas de miles de mujeres que pelean día a día por esas violencias que prácticamente no se ven y que, por ello, se combaten muy poco o no se combaten.

Saldremos a partir del 1 y hasta el día 6 de marzo a redes sociales a difundir los mensajes y el día 7 de marzo impulsaremos una cadena de todo lo que se ha difundido los días previos para inundar las redes, los medios de comunicación y la conversación pública, más allá de los espacios digitales, con todos esos datos y, algo clave, que es un llamado a la acción a instituciones públicas y privadas para hacer lo que les corresponde para su atención, combate y erradicación.

Suma tus cuentas en redes sociales para difundir los mensajes a partir del 1 de marzo, suma tu voz y si te es posible el día 7 de marzo tómate una foto con una prenda morada y el mensaje "Hacer visible lo invisible" #YaBasta de violencias contra las todas las mujeres #CadenaFeministaMx y difúndelo en tus redes. Recuerda que no se usan logotipos ni distintivos de ningún tipo para los mensajes ni las fotos.

La pandemia puede frenar actividades presenciales, pero jamás va a frenar las voluntades y la necesidad de luchar, todas juntas, sin instituciones, sin logotipos, sin partidos políticos, sin organizaciones sociales. Lo que nos une es nuestra calidad de mujeres en toda su diversidad y respeto, mujeres que se encuentran para caminar juntas por un solo objetivo: un México libre de violencias contra cada una de nosotras. ¿Te sumas?



I LEGISLATURA

DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

The graphic is a vertical purple banner with white text and icons. At the top, it features the 'Cadena Feminista' logo with three stylized female figures and the hashtag #CadenaFeministaMx. Below this, the main title 'HACER VISIBLE LO INVISIBLE' is written in large, bold, white capital letters. Underneath the title, the year '2021' and the hashtag '#7M' are displayed between two horizontal lines. The banner is divided into eight rectangular sections, each containing an icon and text. The icons include a thought bubble with a female symbol, a magnifying glass, a hashtag symbol, social media icons (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp), a camera, a prohibition sign, and a group of women holding flags. The text in each section provides specific instructions and dates for the campaign.

CADENA FEMINISTA
#CadenaFeministaMx

**HACER VISIBLE
LO INVISIBLE**

2021

#7M

Difundiremos Información con datos duros de la Violencia contra las Mujeres

1 - 7 Marzo 2021

#CadenaFeministaMx
#HacerVisibleLoInvisible
#7M

Difundir los mensajes en redes sociales

7 MARZO
Sube una foto con blusa morada y el mensaje #HacerVisibleLoInvisible
#CadenaFeministaMx
#7M

No usar LOGOTIPO ni DISTINTIVOS.

JUNTAS sin logotipos, sin distinciones, sin partidos políticos, sin organizaciones sociales.

Por un MÉXICO libre de violencia en contra de las MUJERES.



I LEGISLATURA

DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

PROBLEMÁTICA:

- 1.- Entre 2015 y 2020 el número de víctimas por feminicidio creció 130%² mientras que de 2017 a 2020, la cifras de feminicidios al día pasaron de 7 a 10.5 ³, además de que 61% de las mujeres han sufrido a lo largo de su vida alguna forma de violencia y el 88.3% de los delitos denunciados quedan impunes.
- 2.- En un contexto histórico de desequilibrios y desigualdades que han cargado la balanza en contra de las mujeres, la pandemia por Covid-19 ha venido a acentuar la condición de vulnerabilidad de millones de mujeres. Como ejemplo claro de ello se presenta la cifra de que durante la pandemia, la violencia doméstica contra las mujeres en nuestro país aumentó un 60%⁴.
- 3.- Las exacerbadas desigualdades que enfrentamos las mujeres, al formar parte de desequilibrios estructurales, conllevan una lamentable invisibilización de la violencia hacia las mujeres que debe ser repudiada y combatida desde todos los ámbitos y desde todos los espacios.

5

CONSIDERACIONES

- 1.- El limitado contexto para la movilización social derivada de la Pandemia por Covid-19 presenta a las redes sociales como el espacio idóneo para poder visibilizar y nominalizar la violencia contra las mujeres ya que aquello que no se ve o no se nombra, no existe y, si no se le reconoce, no se le puede combatir.
- 2.- Como mujeres y representantes populares electas, las diputadas del Congreso de la Ciudad de México representamos a millones de mujeres No sólo eso, sino que incluso los diputados de este congreso son representantes y tienen el mando de representación de las mujeres en sus ámbitos de representación, por lo que sumarse a una campaña como la propuesta por #CadenaFeministaMx para #HacerVisibleLoInvisible no escapa a la atención y el deber de las 66 diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México.
- 3.- El llamado para la movilización en redes sociales, tal como lo marca el cartel compartido en el apartado 6 de los Antecedentes del presente Punto de Acuerdo,

² El Economista (2020), *Violencia contra las Mujeres al Alza en 2020* (en línea). Visible en <https://www.economista.com.mx/politica/Violencia-contra-las-mujeres-al-alza-en-2020-20201229-0001.html>

³ La Jornada (2020), *ONU: Feminicidios en México crecieron diariamente de 7 a 10 en tres años* (en línea) Visible en <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/03/05/onu-feminicidios-en-mexico-crecieron-de-7-a-10-diarios-en-tres-anos-8647.html>

⁴ Forbes (2020), *Violencia doméstica contra la mujer aumenta 60% en México durante la pandemia* (en línea). Visible en <https://www.forbes.com.mx/women-violencia-mujer-hogar-aumenta-60-pandemia/>



DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN PARA SUMARSE A LA CAMPAÑA
#HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx

I LEGISLATURA

señala que la convocatoria es a participar son logotipos y sin partidos políticos pero, sobre todo, sin distinción.

4.- Las actividades a las que se convoca tienen vigencia del 01 al 07 de marzo, por lo que la aprobación del presente Punto de Acuerdo debe realizarse de manera urgente para que aquellas diputadas y diputados que no se hayan sumado ya a la campaña #HacerVisibleLoInvisible, lo hagan antes del 08 de marzo.

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de este honorable Congreso la presente

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA
RESOLUCIÓN

ÚNICO.-SE EXHORTA, CORDIAL Y REPETUOSAMENTE A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A SUMARSE, A TRAVÉS DE SUS REDES SOCIALES, A LA CAMPAÑA DIGITAL #HacerVisibleLoInvisible #CadenaFeministaMx EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Leonor Gómez Otegui

52EB7C6A0AF04C2...

DIP. LEONOR GÓMEZ OTEGUI

Dado el día 04 del mes de marzo del año dos mil veintiuno.